

Facultad de Derecho y  
Ciencias Políticas

Número VII  
**KIEN**

Boletín Informativo

Abril y mayo  
2024



**KIEN**  
**Vol N°. 07**  
ISSN 2981-5819

Abril-mayo 2024, Ibagué  
Distribución gratuita

**Dirección**

Alexander Cruz Martínez

**Redacción<sup>1</sup>**

María Camila Perdomo Forero  
Alexander Cruz Martínez  
Cesar Andrés Barrera Alvira

**Contacto**

Universidad de Ibagué,  
segundo piso del Edificio Darío Echandía Olaya  
(Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)  
(57) + 60 8 2760010 ext.: 4411

---

<sup>1</sup> Algunos textos fueron redactados con ayuda del Chat GPT

## Presentación

Con gran satisfacción presentamos la séptima edición del boletín informativo Kien, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2024. Este espacio se ha consolidado como un valioso medio para divulgar las principales noticias producidas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en los ámbitos académico, de internacionalización, investigación, y proyección social que involucran a docentes, administrativos, estudiantes, egresados y la comunidad en general.

En esta edición, destacamos eventos de relevancia, entre ellos, la audiencia pública titulada “Regiones Autonómicas: Una Salida para el Desarrollo, la Riqueza y la Paz en Colombia”, que contó con la valiosa participación de nuestro decano, Alexander Cruz Martínez, y otros ilustres panelistas. Asimismo, resaltamos la destacada intervención de la Dra. Magda Stella Reyes en importantes congresos internacionales en México, donde abordó temáticas cruciales en derecho penal y derechos humanos.

Promoviendo la movilidad académica, realizamos clases espejo con la Universidad Cooperativa de Colombia, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias entre nuestras instituciones. También, los logros de nuestros estudiantes en el III Concurso de Arbitraje Regional y su destacada participación en encuentros de

investigación demuestran el alto nivel de preparación y dedicación que caracteriza a nuestra comunidad.

Nos llena de orgullo compartir los avances en investigación, como la publicación del Dr. Hernando Hernández sobre compliance, y eventos académicos exitosos como el XI Pre-Congreso de Derecho Procesal y las III Jornadas de Derecho Privado. Además, celebramos la reacreditación en alta calidad de nuestra universidad, un reconocimiento al compromiso y la excelencia en la educación.

La nueva coordinación de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público, bajo el liderazgo de la abogada Sandra Milena Obando Pérez, promete continuar fortaleciendo la defensa de los derechos humanos y el interés público, misión fundamental de nuestra facultad.

Finalmente, celebramos la clausura de la quinta cohorte del seminario taller “Gestores Jurídicos Comunitarios” y la enriquecedora experiencia de nuestra Escuela Internacional de Verano, que ofrece una amplia gama de oportunidades educativas para todas las edades.

Los invitamos a continuar participando activamente en nuestras actividades y a seguir construyendo juntos una educación de calidad y un futuro prometedor para nuestra comunidad.

## Audiencia pública: “Regiones autonómicas: Una salida para el desarrollo, la riqueza y la paz en Colombia”

El pasado 5 de abril, se llevó a cabo en el Centro de convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima, la audiencia pública titulada “Regiones Autonómicas: Una Salida para el Desarrollo, la Riqueza y la Paz en Colombia”. Este importante evento fue convocado por el presidente del Congreso de la República de Colombia, Iván Leónidas Name, y contó con la destacada participación del decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, Alexander Cruz Martínez.

El decano Cruz Martínez tuvo el honor de liderar el primer panel, el cual reunió a senadores, representantes a la Cámara y otros importantes invitados, incluyendo a la gobernadora del Tolima, Adriana Magaly Matiz; el secretario de Gobierno de Ibagué, Edward Amaya Márquez; y el exconsejero de Estado y tratadista, Jaime Orlando Santofimio.

Durante el panel, los participantes discutieron sobre cómo lograr que las entidades territoriales disfruten de una mayor autonomía, permitiéndoles satisfacer de manera eficiente y oportuna las necesidades de los ciudadanos. Además, se exploraron los mecanismos jurídicos necesarios para fortalecer esta autonomía.

### Cuarta Audiencia Pública Sobre Regiones Autonómicas

La Presidencia del Senado de Colombia te invita a un espacio de reflexión y diálogo sobre el desarrollo, la riqueza y la paz en nuestro país.

VIERNES  
**05**  
ABRIL

8:00 am a 1:00 pm

IBAGUÉ  
Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo  
Cra 3 #10a2

REGIONES AUTONÓMICAS  
UNA SALIDA PARA EL DESARROLLO,  
LA RIQUEZA Y LA PAZ EN COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Al finalizar las intervenciones, el decano Cruz Martínez destacó que la transición de Colombia hacia un modelo de regiones autonómicas representa un gran desafío, pero también una oportunidad prometedora para innovar la estructura estatal. Este cambio podría transformar la actual República unitaria descentralizada en una nación que capitalice verdaderamente la autonomía de sus

entidades territoriales, impulsando así el desarrollo, la riqueza y la paz.

El decano también recordó que el año pasado, al conmemorarse los 160 años de la expedición de la Constitución de Rionegro, diversos sectores reflexionaron sobre el modelo federal impuesto por dicha Constitución y las lecciones aprendidas desde entonces. Subrayó que la descentralización sigue siendo una tarea pendiente y que la adopción de un enfoque regionalizado y autonómico podría superar las limitaciones del centralismo, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

En sus palabras finales, el decano enfatizó que el éxito de este modelo depende de la capacidad del país para reformar su estructura política y administrativa, reflejando así las aspiraciones y potencialidades de todas sus regiones.

# Participación destacada de Magda Stella Reyes en congresos internacionales en México



El Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana te invita al:  
**Congreso Internacional de Derecho Penal, Derechos Humanos y Criminología**

**Miércoles 17 de abril de 2024**  
Inauguración

9:00 hrs

Dr. Ricardo Ortega Soriano

Director del Departamento de Derecho de la Ibero

Organizadores: Dra. María Belén Linares y Dr. Gilberto Santa Rita

**Panel 1. Derecho Penal y Derechos Humanos**

9:00 a 11:00 hrs

Dr. Gilberto Santa Rita - México  
Dra. Meiry Correa - España  
Dr. Eduardo Saad-Diniz - Brasil  
Dra. María Belén Linares - Argentina  
Dra. Silvia Verdugo - España  
Modera: Francisco Heredia - México

**Panel 2. Derecho Penal**

"El panel será virtual"

11:00 a 13:00 hrs

Dr. Marco Ferrera - Brasil  
Dr. Andrés Benavides - Chile  
Dr. Henrique Abi-Ackel Torres - Brasil  
Modera: María Belén Linares - Argentina

**Jueves 18 de abril de 2024**

**Panel 3. Derecho Penal y Derechos Humanos**

9:00 a 11:00 hrs

Dr. Alvi Zurita - España  
Dr. Raúl García-México  
Dra. Gabriela Ulas - Argentina  
Dra. Magda Reyes - Colombia  
Modera: Ximena Jiménez-México

**Panel 4. Derecho Penal, Criminología y Política Criminal**

11:00 a 13:00 hrs

Mtra. Areli Rojas - México  
Dr. Carlos Bardavio - España  
Dr. Ricardo Sánchez - México  
Dra. Bárbara Sordi - España  
Modera: Alejandro Sánchez - México

**Clausura**

Dr. Miguel Polaino - Oriz - España

Lugar: Auditorio Ernesto Meneses 68.5. P.8

Transmisión:



iberodepartamentododerecho



Del 18 al 19 de abril de 2024, la Dra. Magda Stella Reyes Reyes, profesora de planta de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, participó en dos importantes congresos internacionales en México.

El 18 de abril, la Dra. Reyes estuvo en la mesa de Derecho Penal y Derechos Humanos en el "Congreso Internacional de Derecho Penal, Derechos Humanos y Criminología", organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. En su intervención, la profesora se enfocó en las condiciones de trata de personas a nivel internacional, aportando valiosas perspectivas en este ámbito crítico.

Por otro lado, el 19 de abril, la profesora impartió el taller titulado "Inteligencia Artificial y Manipulación de la Prueba" en el "Congreso Internacional de Ciberseguridad, Ciberdelitos e Inteligencia Artificial" en Tijuana.

Durante este taller, la Dra. Reyes compartió fundamentales aportes para el estudio y comprensión de la inteligencia artificial en el contexto jurídico, destacando su impacto en la manipulación de pruebas.

Su participación en estos eventos internacionales subraya el compromiso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con la excelencia académica y la proyección internacional, contribuyendo significativamente al desarrollo y la innovación en el campo del derecho.



Congreso Internacional  
**CIBERSEGURIDAD, CIBERDELITOS  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Basta experiencia académica por más de 5 años en **asesoría jurídica de organizaciones** sin ánimo y fundaciones dedicadas a la construcción integral de la familia, protección de la mujer y la reivindicación de sus derechos.

TALLER

Imparte:

**"INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MANIPULACIÓN DE LA PRUEBA."**

Las mejores ponentes Nacionales e Internacionales

**DRA. MAGDA STELLA REYES REYES**

Colombia

Profesional en **Derecho, abogada**. Doctora en derecho, interesada en asuntos relacionados en el área penal construcción de paz, protección de los Derechos Humanos, desarrollo y bienestar de las mujeres con amplia experiencia investigativa con la elaboración de la tesis doctoral y el trabajo realizado al interior de la **Fiscalía General** de la Nación por más de 10 años.

Las mejores ponentes Nacionales e Internacionales

**D**urante los meses de abril y mayo, se llevaron a cabo las clases espejo en colaboración entre la Universidad de Ibagué y la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué. Esta iniciativa busca promover la movilidad académica entre ambas instituciones, permitiendo a los estudiantes y profesores compartir conocimientos y experiencias.

La primera movilidad se dio el 16 de abril. El profesor Jhon Bravo de la Universidad Cooperativa impartió su clase en la Universidad de Ibagué. Posteriormente, el 22 de abril, la profesora Sandra Bibiana Vargas de la Universidad de Ibagué desarrolló su curso en la Universidad Cooperativa.

El tema central de estas sesiones fue la "Audiencia de formulación de acusación" en el marco del Derecho Procesal Penal, proporcionando a los estudiantes una perspectiva sobre este importante tema. Además, en la tarde del 25 de abril, en nuestra Facultad, se llevó a cabo una clase espejo para los estudiantes de la asignatura de Derecho Civil Familia y Personas de V

semestre de la Universidad de Ibagué, y los estudiantes de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia. Esta actividad se desarrolló mediante interconexión virtual, centrada en el Régimen de capacidad legal de las personas con discapacidad, con charlas orientadas por la doctora

Lizeth Paola Romero Muñetón, de la Universidad Cooperativa, y el doctor Germán Darío Rodríguez Páez, de la Universidad de Ibagué.

Por último, el 3 de mayo, se realizó otra actividad sincrónica en el marco de las clases espejo, en la cual el profesor Manuel Alejandro Galló de la Universidad de Ibagué y el docente Jorge Andrés Páez de la Universidad Cooperativa abordaron las formas anormales de terminación del proceso. Esta

sesión permitió a los estudiantes profundizar en los mecanismos y alternativas en la resolución de procesos judiciales.

Estas clases espejo ofrecieron a los estudiantes de ambas universidades una valiosa oportunidad para enriquecer su formación académica y fortalecer los vínculos interinstitucionales.



## Charla “Crisis en Haití: Impacto ante las instituciones internacionales”

El pasado 23 de abril de 2024, el semillero Moot Court de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué llevó a cabo una charla titulada “Crisis en Haití: Impacto ante las Instituciones Internacionales” en la sala de audiencias de la facultad.

Este encuentro fue dirigido por el Dr. Freddy Camacho Díaz, director del semillero, quien junto con estudiantes de tercer semestre promovieron esta interesante iniciativa para dialogar sobre temas coyunturales de relevancia internacional.

Durante la charla, se discutieron diversos aspectos de la crisis en Haití y su repercusión en las instituciones internacionales, proporcionando un espacio para el análisis y la reflexión entre los participantes.

La actividad contó con la asistencia de estudiantes y académicos interesados en profundizar en esta problemática y sus implicaciones globales.

El evento resaltó la importancia de la participación estudiantil en el debate académico y la comprensión de los desafíos internacionales contemporáneos, subrayando el compromiso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con la formación integral y crítica de sus estudiantes.



## Publicación del doctor Hernando Hernández sobre compliance

El pasado 27 de abril, el doctor Hernando Hernández, profesor de la Facultad en coautoría con Xenia Madariaga, abogada de la Universidad del Rosario, publicaron en el blog de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado un artículo titulado “El rol del compliance ante la ausencia de regulación sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Colombia” en el cual se señaló que se ha generado un vacío legal resultado de la falta de normas en materia de responsabilidad de la persona jurídica. En este contexto, el cumplimiento normativo, compliance, surge como una herramienta crucial para mitigar riesgos legales y promover la ética empresarial. A continuación se transcribe la publicación de <https://blogpenal.uexternado.edu.co>:



*El término “compliance” que significa cumplimiento y obediencia, surge en el derecho anglosajón conforme a diversas normativas legales y culturas empresariales que buscaban la implementación de buenas prácticas corporativas. Estas prácticas se crearon tras múltiples escándalos empresariales entre los 70’s y 90’s, los cuales impulsaron figuras regulatorias en Estados Unidos como la FDA y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA).*

*A partir de lo anterior, internacionalmente también se crearon acuerdos como el de la OCDE, la Convención de las Naciones Unidas, y el Convenio N.º 173 del Consejo de Europa para combatir la corrupción. Es claro entonces, que Estados Unidos es pionero de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, desde el precedente Hudson River vs United States, hasta el modelo de hetero responsabilidad que se aplica actualmente.*

*Sin embargo, no fue sino hasta el 2009, que por primera vez un código penal de habla hispana (refiriéndonos al caso chileno) contempló la responsabilidad penal de las personas jurídicas, sumándose luego en el 2010 el código español.*

*Ahora bien, en Colombia, la postura frente a la ética empresarial es firme, pero difiere de otros países puesto que se enfoca en sanciones administrativas en lugar de buscar la penalización judicial de personas jurídicas, en este sentido, la Corte Constitucional*

*de Colombia en sentencias como la C – 320 de 1998[1] reconoce la necesidad de nuevas formas de imputación ante los cambios sociales y la evolución constante de la criminalidad puesto que habla de la culpa in eligendo y culpa in vigilando, toda vez que las personas jurídicas están sujetas al cumplimiento de varios patrones de diligencia en el ejercicio de su objeto.*

*Por otro lado, respecto a estas sanciones administrativas, se creó la Ley 1778 de 2016, y más recientemente, la ley 2195 del 2022 que buscan prevenir delitos mediante el control de prácticas irregulares, alineándose con estándares internacionales, los cuales establecen multas a quienes sobornen a funcionarios públicos extranjeros y obligan a las entidades públicas a implementar programas de cumplimiento y, ética empresarial.*

*Cabe resaltar también que el Código de Procedimiento Penal y la Ley 1474 de 2011 permiten la cancelación de la personería jurídica en caso de actividades delictivas, lo cual demuestra que este enfoque regulatorio en Colombia es similar al español, pero enfrenta desafíos en la imputación de delitos y en la asignación de las responsabilidades de tipo penal hacia los gerentes, administradores y directivos.*

*De este modo, podemos ver que los programas de compliance aplicados en sistemas judiciales con enfoques sancionatorios respecto a las malas prácticas corporativas (como el de Colombia), surgen como medida preventiva de delitos corporativos, reduciendo el costo social del crimen [2] especialmente en un contexto de alta impunidad como el de nuestro país. Dicho de otra manera, la incorporación del compliance en la cultura empresarial colombiana emerge como respuesta a las limitaciones del derecho penal para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales en el ámbito empresarial.*

*Para finalizar, basta con decir que es crucial que el legislador establezca un marco legal que supere de forma exitosa los desafíos que plantea la responsabilidad penal de las personas jurídicas con la compatibilidad en las categorías establecidas en nuestra dogmática penal, y así, poder avanzar en la lucha contra la corrupción y las malas prácticas corporativas. [1] Sentencia C-320 de 1998. [2] Goldman, D. H., & Goldman, D. H. (2018).*

## XI Pre-Congreso de Derecho Procesal: un éxito académico en Ibagué

El pasado 26 de abril de 2024, se llevó a cabo el XI Pre-Congreso de Derecho Procesal en las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Capítulo Tolima.

Durante toda la jornada, se presentaron diversas ponencias a cargo de destacados juristas y expertos en derecho procesal. El evento contó con la participación del Dr. Hernando Hernández, quien presentó su trabajo sobre "Problemas procesales en la investigación y sanción de los delitos económicos". Su ponencia proporcionó un análisis profundo y crítico de los desafíos actuales en la materia.

El presidente del Instituto, el Dr. Ricardo Enrique Bastidas, también profesor de nuestra facultad, ofreció una ponencia titulada "El poder constituyente en Colombia", en la cual abordó los aspectos fundamentales del poder constituyente y su relevancia en el contexto colombiano.

Además, se presentaron otros renombrados juristas como el Dr. Hernán Fabio López Blanco, Alberto Montaña Plata y Ernesto Espinosa Jiménez, quienes contribuyeron con sus conocimientos y experiencias a enriquecer el debate académico.

El XI Pre-Congreso de Derecho Procesal fue una excelente oportunidad para el intercambio de ideas y la actualización en temas de gran relevancia para la comunidad jurídica.

**INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL**  
CAPÍTULO TOLIMA

### XI PRE-CONGRESO DE DERECHO PROCESAL

Ibagué - Colombia

26 de Abril 2024  
de 8:00 am - 5:30 pm  
Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia

**EXPOSITORES Y TEMAS**

**JORNADA DE LA MAÑANA** (Inicio del día en la Sala Registra - Auditorio)

<b>Patricia Escobedo Vargas</b> Coordinadora General del Capítulo de Ibagué - Universidad Cooperativa de Colombia	<b>Ernesto Espinosa Jiménez</b> Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - Universidad Cooperativa de Colombia
<b>Hernando Hernández Quintero</b> Catedrático de Derecho Procesal - Universidad Cooperativa de Colombia	<b>Hernán Fabio López Blanco</b> Catedrático y profesor - Universidad Cooperativa de Colombia

**JORNADA DE LA TARDE**

<b>Martha Mireya Pineda Cárdenas</b> Profesora de Derecho - Universidad Cooperativa de Colombia	<b>Alberto Montaña Plata</b> Investigador y profesor - Universidad Cooperativa de Colombia
<b>Yolanda Yohanna Pineda Marín</b> Catedrática de Derecho Procesal - Universidad Cooperativa de Colombia	<b>Ernesto Espinosa Jiménez</b> Catedrático de Derecho Procesal - Universidad Cooperativa de Colombia

**ORGANIZAN**  
ICDP, CJP, Universidad Cooperativa de Colombia

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**  
CUIPOS LIMITADOS

**INFORMES**  
icdpcoljlisto@gmail.com  
T. 608 362 36 68  
C. 317 491 75 33  
Oficina 801 Palacio de Justicia Ibagué - Tolima  
icdpcoljlisto@gmail.com

**INVERSIÓN**  
Estudiantes: \$50.000  
Empleados/Asistentes: \$60.000  
Jueces, Fiscales y Abogados Colegiados: \$90.000

**INSCRIPCIÓN**  
Formulario de inscripción en la siguiente página: <https://www.icdp.org.co>

**CONSIGNACIÓN EFECTIVA**  
Pague Banco BBVA Cuenta de Ahorros a nombre del Colegio de Jueces y Fiscales del Valle - No. 30220776 No. 000000001

**TRANSACCIÓN EN LINEA**

- Escanea el QR desde la Aplicación de la Banca Personal: Nequi, Daviplata, Movi o Dale.
- Digite el monto que sea a consignación según sea tu categoría.
- Una vez realizado el pago recórralo al correo [icdpcoljlisto@gmail.com](mailto:icdpcoljlisto@gmail.com) o vía telefónica al 317 491 75 33.

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué obtiene primer y segundo lugar en el III Concurso de Arbitraje Regional

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué celebra con orgullo los destacados logros de sus estudiantes en el III Concurso de Arbitraje Regional, organizado por la Cámara de Comercio de Huila los días 2 y 3 de mayo en la ciudad de Neiva.

El equipo conformado por Manuela Alexandra Rolón Kandia y María Camila Perdomo Forero, ambas estudiantes de VII semestre, se alzó con el primer lugar en esta prestigiosa competencia.

Asimismo, el equipo integrado por Luisa Fernanda Medina Diaz, Julian Alejandro Torre y Harvey de Jesus Rubiano Quintero, con el apoyo del Dr. Manuel Alejandro Gallo, obtuvo el segundo lugar, consolidando la excelencia académica y competitiva de nuestra facultad.

El concurso contó con la participación de 12 equipos provenientes de universidades como la Universidad Surcolombiana, Universidad de Ibagué, Universidad Navarra, Universidad Antonio Nariño y la Fundación Universitaria Fundes.

Los participantes fueron evaluados rigurosamente en sus habilidades de redacción y oratoria por un tribunal



compuesto por árbitros y expertos en Derecho de Propiedad Intelectual.

Adicionalmente, Manuela Alexandra Rolón Kandia fue distinguida como la mejor oradora del concurso, mientras que el equipo de Luisa, Julián y Harvey recibió el reconocimiento al mejor escrito. Estas distinciones reflejan el alto nivel de preparación y dedicación de nuestros estudiantes.

El concurso proponía un caso hipotético en el cual los estudiantes debían elaborar dos alegatos de conclusión para los roles de demandante y demandado. Posteriormente, se les asignaba un rol y debían sustentar su postura en audiencias orales, demostrando así sus competencias en arbitraje.

Durante la premiación, uno de los jurados destacó la importancia de formar abogados con habilidades en arbitraje, subrayando este mecanismo como una alternativa eficiente para la resolución de conflictos. Este es el segundo año consecutivo en que estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ibagué se destacan en este concurso, reafirmando nuestra posición como líderes en la formación de profesionales del derecho.

¡Felicitaciones a nuestros talentosos estudiantes por su esfuerzo y dedicación!

### III Jornadas de derecho privado: Una mañana de aprendizaje y diálogo

El 3 de mayo de 2024, el auditorio central de la Universidad de Ibagué, se llevó a cabo la III Jornadas de Derecho Privado. Este evento, concentrado en una intensa mañana, ofreció a los asistentes una serie de ponencias que abarcaron temas innovadores y de gran relevancia en el ámbito del derecho privado.

El Dr. Manuel Alejandro Gallo, profesor de planta de nuestra facultad, abrió el ciclo de presentaciones con una ponencia titulada "Responsabilidad civil por daños causados por sistemas de inteligencia artificial, construcción estándar de algoritmo razonable". Su exposición planteó interesantes debates sobre las implicaciones legales de la tecnología emergente y cómo el derecho puede adaptarse a estos nuevos desafíos.

A continuación, la Dra. Selene Montoya, conjuex de la Corte Suprema de Justicia, presentó "El deber de mitigar el daño a cargo de la víctima", una revisión crítica de la responsabilidad de las víctimas en los procesos de reparación del daño, enriqueciendo la discusión con perspectivas desde la jurisprudencia actual.

La Dra. Inés Johana Pinzón, egresada de nuestra facultad y actual Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad del Tolima, ofreció una charla titulada "Lo malo, lo bueno y lo extraño de tener hijos: un análisis de los derechos reproductivos". Su intervención proporcionó una visión amplia sobre los derechos y desafíos éticos en el ámbito reproductivo, generando un valioso intercambio de ideas entre los participantes.

Finalmente, el Dr. Germán Rodríguez Páez, también profesor de nuestra facultad, cerró el evento con su estudio de caso sobre el "Contrato de juego de suerte y azar", en el cual exploró las complejidades legales y las implicaciones de este tipo de acuerdos en la práctica jurídica.

Las III Jornadas de Derecho Privado no solo proporcionaron un espacio para el debate y la reflexión sobre temas cruciales en derecho privado, sino que también reafirmaron el compromiso de nuestra facultad con la excelencia académica y la actualización constante en las áreas de especialización que demanda la sociedad moderna.

Agradecemos a todos los participantes y ponentes por contribuir a este enriquecedor encuentro y esperamos verlos nuevamente en futuras ediciones.

El cartel muestra el programa de la III Jornada de Derecho Privado de la Universidad de Ibagué, celebrada el 3 de mayo de 2024 en el Auditorio central. El programa incluye:

- 9:00 a. m.** *Saludo de bienvenida* por Dr. Alexander Cruz Martínez, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- 9:15 a. m.** *"Responsabilidad civil por daños causados por sistemas de inteligencia artificial, construcción de un estándar de algoritmo razonable"* por Dr. Manuel Alejandro Gallo Buriticó. Abogado y especialista en derecho civil de la Universidad de Ibagué. Magister en derecho procesal y doctorando en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Docente de la Universidad de Ibagué.
- 10:00 a. m.** *"El deber de mitigar el daño a cargo de la víctima"* por Dra. Selene Montoya. Magister en Derecho con énfasis en responsabilidad extra y contractual, civil y del Estado. Especialista en derecho de seguros y derecho laboral. Conjuex de la Corte Suprema de Justicia, sala civil.
- 10:45 a. m.** *"Lo malo, lo bueno y lo extraño de tener hijos: un análisis de los derechos reproductivos"* por Dra. Inés Johana Pinzón Marín. Abogada, especialista en derecho penal, penal económico, máster en derecho sanitario y bioética. Magister en bioética y actualmente cursa el doctorado en bioética aplicada en la Universidad de Anáhuac, México. Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes y directora del centro de conciliación y consultorio jurídico Alfonso Palacio Rudas, de la Universidad del Tolima.
- 11:30 a. m.** *"Contrato de juego de suerte y azar. Estudio de caso"* por Dr. Germán Darío Rodríguez Páez. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en derecho comercial y magister en Derecho de la Universidad de Londres. Docente de la Universidad de Ibagué.

### Tesis sobre contrato de prestación de servicios obtiene distinción sobresaliente

Los estudiantes Daniel Felipe Trujillo Escobar y Federico Sandoval Álvarez, del programa de dercho, recibieron el 2 de mayo la distinción de trabajo sobresaliente por su tesis de grado titulada: "El contrato de prestación de servicios; nuevas nociones a la luz del contrato realidad".

Bajo la dirección del Dr. Freddy Camacho Díaz y con la evaluación del Dr. Carlos Forero, esta tesis fue reconocida por su calidad académica y su contribución al entendimiento y desarrollo de nuevas perspectivas en el ámbito de los contratos de prestación de servicios.

La distinción obtenida por Daniel y Federico destaca no solo su dedicación y esfuerzo, sino también el compromiso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con la excelencia académica y la formación de profesionales altamente capacitados.

Felicitamos a Daniel Felipe Trujillo Escobar y Federico Sandoval Álvarez por este logro significativo y extendemos nuestro reconocimiento al Dr. Freddy Camacho Díaz y al Dr. Carlos Forero por su invaluable orientación y evaluación.

## Profesor Manuel Gallo participó en el foro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y su capítulo Tolima

El 8 de mayo, el profesor Manuel Alejandro Gallo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué participó de manera virtual en el foro organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal y su capítulo Tolima, titulado “Actualidad de los MASC y formas anormales de terminación del proceso”.

Este evento también contó con la destacada participación de los docentes Ana Isabel Bohórquez y Jorge Andrés Páez, quienes, junto con el profesor Gallo, aportaron sus conocimientos y experiencias sobre los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y las formas anormales de terminación del proceso. La moderación del foro estuvo a cargo de Stephania Ladino, estudiante y miembro del semillero ODOS, quien facilitó una discusión fluida y enriquecedora entre los ponentes.

El foro fue transmitido en vivo a través de la página principal del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP) en las plataformas de Facebook y YouTube Live, permitiendo así una amplia difusión y participación del público interesado en estas temáticas.

La participación del profesor Gallo y los demás ponentes en este tipo de eventos es una muestra del compromiso de nuestra facultad con la actualización y difusión del conocimiento jurídico, así como la promoción de espacios de discusión académica de alto nivel.

**FOROS ICDP 2024**

El Instituto Colombiano de Derecho Procesal Y su Capítulo Tolima  
Invitan al Foro Virtual:  
**Actualidad de los MASC y formas anormales de terminación del proceso**

**Ana Isabel Bohórquez**  
Docente Universidad del Tolima

**Jorge Andrés Páez**  
Docente Universidad Cooperativa Sede Ibagué - Espinal

**Manuel Alejandro Gallo**  
Miembro ICDP y docente de la Universidad de Ibagué

Dirección del Foro:  
**Stephania Ladino**  
Miembro del Semillero ODOS

**Mayo 8 / 2024**

**6:00 pm.**  
hora Col.

El ICDP apoya el Proyecto ProBono

En colaboración con:  
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL CAPÍTULO TOLIMA

En vivo y en diferido por:  
f LIVE YouTube Live  
Buscar como ICDP

## Primer Congreso Internacional de Derecho, Sociedad y Región y el IV Simposio Internacional de Investigación Sociojurídica

Los días 9 y 10 de mayo de 2024, nuestra facultad tuvo el privilegio de organizar y acoger el I Congreso Internacional de Derecho, Sociedad y Región: Retos y oportunidades en una sociedad digital, junto con el IV Simposio Internacional de Investigación Sociojurídica. Este evento marcó un hito al reunir a alrededor de 400 participantes de manera presencial y virtual, destacando la presentación de más de 90 ponencias de alto calibre.

Con una participación internacional que incluyó representantes de México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Colombia, el congreso se convirtió en un escenario para el intercambio de ideas y propuestas frente a los desafíos contemporáneos del derecho y la sociedad en el ámbito digital.

Las temáticas abordadas fueron diversas y profundas, incluyendo la seguridad social, la inteligencia artificial, la transformación social y las normas jurídicas. el evento fue magistralmente dirigido por el profesor Jamith Hernandez Campos, co-líder del grupo Zoom Politikon, el investigador Julián Aranzales Delgado y el Dr. Alexander Cruz, decano



**IV Simposio Internacional de Investigación Sociojurídica**

**Jueves 9 y viernes 10 de mayo del 2024**



de la facultad, quien además inauguró el congreso con la conferencia titulada “Retos y avances en la regulación de la Inteligencia Artificial en Colombia”.

Entre los destacados participantes de nuestra universidad, el Dr. Juan Manuel Barrero ofreció relevantes perspectivas sobre la ciberdelincuencia en Colombia, mientras que el abogado Nicolás Baez Tobar exploró el uso de la inteligencia artificial en la solución de controversias.

Los estudiantes también tuvieron una participación notable con ponencias sobre temas tan variados como el impacto del ChatGPT en el ámbito penal y el análisis sociológico de los alquileres de vientre.

Este evento no solo fortaleció el vínculo de nuestra facultad con la comunidad académica y profesional a nivel global, sino que también reafirmó nuestro compromiso con la vanguardia del pensamiento jurídico y social, preparando el terreno para futuras investigaciones y diálogos en estas áreas críticas.

## Unibagué es reacreditada en alta calidad por seis años

La Universidad de Ibagué recibió de parte del Ministerio de Educación la reacreditación en Alta Calidad para un periodo de seis años, a través de la resolución 07466, emitida el miércoles 15 de mayo. Este logro es motivo de celebración para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y representa un esfuerzo colectivo de toda la comunidad universitaria bajo el liderazgo del doctor Alfonso Reyes Alvarado, rector de la universidad.

La Universidad de Ibagué se une así al selecto grupo de 70 universidades en el país que cuentan con Acreditación de Alta Calidad por seis o más años, de un total de 326 instituciones existentes en Colombia.

En el texto oficial, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) destaca los méritos de la universidad con el siguiente concepto favorable: “Se han hecho evidentes los resultados específicos de la Institución en relación con su misión, su visión, objetivos, organización y funciones”.

El rector Alfonso Reyes Alvarado expresó su satisfacción por este reconocimiento, destacando que “el



CNA fue “el habernos atrevido a cambiar, a pensar en una universidad distinta. Es el reconocimiento del nivel de calidad no solo que mantiene esta Universidad sino, también, el que proyecta en los años futuros”.

Cabe destacar que este es el segundo sello de acreditación en alta calidad que recibe la Universidad de Ibagué, luego del otorgado por el Ministerio el 3 de octubre de 2019, mediante la resolución 010440.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se enorgullece de formar parte de una institución que no solo mantiene altos estándares de calidad, sino que también proyecta un futuro prometedor para toda la comunidad académica y la región.

¡Felicitaciones a todos los miembros de la Universidad de Ibagué por este importante logro!

## Semana del abogado y abogada y primer circuito universitario de derecho en Ibagué

Del 14 al 17 de mayo de 2024, la Universidad de Ibagué, en colaboración con la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), sede Ibagué, y la Universidad del Tolima, celebró la “Semana del Abogado y Abogada”, el primer circuito universitario de su tipo en la región.

Durante estos tres días, se llevaron a cabo más de 20 ponencias en los tres campus universitarios, presentadas por estudiantes, profesores, abogados y expertos en diversas materias. El evento ofreció una plataforma única para el intercambio de conocimientos y experiencias entre la comunidad académica y profesional del derecho.

La Universidad de Ibagué tuvo su turno el 15 de mayo. En el Edificio Darío Echandía, se congregaron estudiantes y profesores de la institución, junto con otros invitados destacados. La jornada comenzó con la ponencia titulada “Trata de personas con fines de explotación reproductiva”, presentada por la estudiante de X semestre, Natalia León Salas, y la Dra. Magda Stella Reyes, profesora de planta.

Seguidamente, los estudiantes de VIII semestre, Douglas Cortes y Karoli Castro, expusieron su trabajo “El



análisis de la inteligencia artificial en las sentencias judiciales en materia penal”, una investigación que realizaron junto a la Dra. Magda Stella Reyes en el semillero Realidad Jurídica Penal.

El evento continuó con diversas presentaciones por parte de los invitados, quienes abordaron temas como “Dimensiones de la nulidad electoral en lo contencioso administrativo”, “Uso de la inteligencia artificial en los procesos monitorios como garantía constitucional de la tutela judicial efectiva”, y “Las medidas cautelares en el proceso ordinario laboral colombiano”, entre otros.

La Semana del Abogado y Abogada no solo destacó la colaboración interinstitucional, sino que también reafirmó el compromiso de las universidades participantes con la excelencia académica.

## Participación de estudiantes en el XXI encuentro departamental semilleros de investigación - nodo Tolima

Los días 17 y 18 de mayo, se llevó a cabo el XXI Encuentro Departamental Semillero de Investigación Nodo Tolima, organizado por RedColsi. Este evento reunió a semilleros de investigación de diversas universidades de la región y algunas instituciones educativas de educación media, con el objetivo de presentar propuestas y ponencias de proyectos de investigación finalizados.

Por parte de la Universidad de Ibagué, participaron Luna Fernanda Torres Obando y Angie Natalia Sánchez García, estudiantes de VII semestre de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, pertenecientes al semillero "Realidad Jurídico Penal", liderado por la Dra. Magda Stella Reyes.

Las estudiantes presentaron la ponencia titulada: "Impacto de la utilización de la Inteligencia Artificial, en especial del ChatGPT, en decisiones judiciales con enfoque en el área penal en Colombia". Esta investigación se centró en un caso reciente que ha generado bastante controversia, luego de una sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira que utilizó la inteligencia artificial para resolver un cuestionamiento determinante en el proceso.

La participación de nuestras estudiantes en este encuentro resalta el compromiso de la Universidad de Ibagué con la investigación y el desarrollo académico. Además, pone de manifiesto la calidad y el impacto de los trabajos realizados en nuestra institución, y la importancia de abordar temas innovadores y actuales como la inteligencia artificial en el ámbito jurídico.

Felicidades a Luna Fernanda Torres Obando y Angie Natalia Sánchez García por su destacada participación. Su dedicación y esfuerzo son un ejemplo para toda la comunidad universitaria.



## Una experiencia desde la justicia restaurativa en la clase de derecho penal internacional

Los estudiantes de la clase de profundización de Derecho Penal Internacional llevaron a cabo una inspiradora muestra artística enfocada en sus experiencias relacionadas con el proceso de paz y el conflicto armado colombiano. Esta actividad, celebrada el 23 de mayo, permitió a los estudiantes expresar sus aprendizajes a través de representaciones musicales, artísticas y audiovisuales, entre otras, dejando importantes mensajes y reflexiones sobre este complejo tema.

La Dra. Magda Stella Reyes, promotora del evento por tercer año consecutivo, destacó la relevancia de estas experiencias para los estudiantes, enfatizando cómo estas actividades contribuyen a una comprensión más profunda y humana del Derecho Penal Internacional. Además, la Dra. Reyes invitó a un jurado para evaluar los trabajos presentados y seleccionar los cinco mejores, que recibieron premiaciones especiales.

Felicidades a todos los estudiantes participantes por su creatividad y compromiso, y agradecemos a la Dra. Magda Stella Reyes por su dedicación en la promoción de actividades que enriquecen la formación académica y personal de nuestros estudiantes. Este tipo de iniciativas son fundamentales para fomentar una educación integral que aborde no solo los aspectos teóricos del derecho, sino también su impacto social y humano.



# I Congreso de Derecho Penal: Una mirada desde lo internacional se llevó a cabo con éxito entre las universidades del Tolima y de Ibagué

Del 22 al 24 de mayo de 2024, se llevó a cabo el I Congreso de Derecho Penal, un evento que reunió a destacados académicos y profesionales del derecho penal en la Universidad del Tolima y la Universidad de Ibagué. Este congreso, con el lema "Una mirada desde lo internacional", ofreció una serie de conferencias que exploraron diversos aspectos del derecho penal contemporáneo.

El primer día del congreso, 22 de mayo, las actividades se desarrollaron en el Auditorio Mayor de la Música de la Universidad del Tolima. La jornada inició con las palabras de apertura a cargo del rector de la Universidad del Tolima, Omar Mejía Patiño, y de los decanos de ambas universidades. A continuación, el Dr. Luis Arroyo Zapatero presentó la conferencia titulada "Las tres pasiones de las ciencias penales", dividida en dos partes, seguidas de una exposición sobre "El delito de lavado de activos como una conducta transnacional" por el Dr. Hernando Hernández Quintero.

El segundo día, 23 de mayo, las conferencias se trasladaron al Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Ibagué. La Dra. Paula Ramírez Barbosa y el Dr. Luis Arroyo Zapatero iniciaron la jornada con la conferencia "Las luces y las sombras de la Inteligencia Artificial vs la Inteligencia Natural".

Posteriormente, el Dr. Arroyo Zapatero abordó el tema de "Criminología de la guerra y exigencias para la legislación nacional e internacional", seguido por la Dra. Ramírez Barbosa con su exposición sobre "El rol de la mujer en el proceso penal". El Dr. Alexander Cruz Martínez, decano de la Facultad, cerró el día con la conferencia "Derechos humanos y suprapoderes en el ámbito internacional: el caso de las farmacéuticas y el acceso a medicamentos".

El tercer y último día del congreso, 24 de mayo, se realizó nuevamente en el Auditorio Mayor de la Música de la Universidad del Tolima. La conferencia titulada "La abolición universal de la pena de muerte y la prohibición de las penas crueles por el artículo séptimo del pacto internacional de derechos civiles y políticos" fue presentada por el Dr. Luis Arroyo Zapatero y el rector Omar Mejía Patiño.

Luego se continuó con "La detención preventiva como última ratio" por el Dr. Jorge Andrés Quijano y se finalizó con el "Discurso de odio, democracia y derechos fundamentales: una aproximación conceptual y jurisprudencial" del Dr. Juan Manuel Barrero.

El evento concluyó en la tarde con un homenaje a la obra de los doctores Alfonso Reyes Echandía y Luis Arroyo Zapatero. Este congreso representó una valiosa oportunidad para el intercambio de ideas y experiencias, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y la práctica del derecho penal desde una perspectiva internacional.

**I CONGRESO DE DERECHO PENAL**  
Una mirada desde lo internacional.

Invitado:  
**Dr. Luis Arroyo Zapatero**  
Catedrático de Derecho penal y fundador del Instituto de Derecho penal europeo e internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la que es rector honorario. Profesor emérito desde 2021. Desde 2002 es presidente de Sociedad Internacional de Derecho Social y miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia desde 2004 y de la Academia Mexicana de Ciencias Penales desde 2006. Desde 2006 miembro del Consejo científico asesor del Instituto Max Planck de Derecho penal extranjero e internacional de Friburgo de Brisgovia y vicepresidente de este desde 2009 a 2020. Miembro desde enero de 2020 del Consejo científico del Institut for Criminal Law and Criminal Justice of the European Public Law Organization.

**PARTICIPANTES**  
Dra. Paula Ramírez Barbosa  
Dr. Hernando Hernández Quintero  
Dr. Alexander Cruz Martínez  
Dr. Juan Manuel Barrero Arbeláez  
Dr. Omar A. Mejía Patiño

**22 AL 24 DE MAYO DE 2024**

**LUGAR:**  
Auditorio Mayor de la Música - Universidad del Tolima, 22 y 24 de mayo  
Auditorio Central - Universidad de Ibagué, 23 de mayo

**TIPOLOGÍA:** Seminario académico Intervenciones cortas sobre las temáticas, preguntas y socialización.

Logos de: Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, y otros.

## Nueva coordinadora de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público

Desde el mes de mayo, la abogada Sandra Milena Obando Pérez ha asumido la coordinación de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público de nuestra facultad. Especialista en Derecho Administrativo, Sandra Milena trae consigo una sólida experiencia de diez años en la jurisdicción contencioso administrativa, donde ha perfeccionado sus habilidades en análisis, interpretación y redacción legal.

Su destacada trayectoria y su profunda vocación por el servicio hicieron de Sandra Milena la candidata ideal para liderar nuestra Clínica Jurídica. Ella es conocida por su comunicación asertiva, directa y concreta, cualidades que serán de gran valor para guiar y mentorizar a nuestros estudiantes en su aprendizaje sobre acciones constitucionales y la defensa de comunidades y personas sujetas a especial protección constitucional.

En su nuevo rol, Sandra Milena espera ofrecer un apoyo fundamental para que los estudiantes no solo aprendan sobre la teoría legal, sino también sobre cómo aplicarla de manera para práctica para beneficiar a aquellos que más lo necesitan. Esta visión se alinea perfectamente con el objetivo de nuestra facultad de fomentar un compromiso activo con los derechos humanos y el interés público.

Damos una cálida bienvenida a Sandra Milena Obando Pérez y anticipamos con entusiasmo las contribuciones que aportará a nuestra comunidad universitaria. Estamos seguros de que su liderazgo será esencial para fortalecer la formación de futuros abogados comprometidos con la justicia y la equidad.



## Exitosa clausura de la V cohorte del seminario taller: Gestores jurídicos comunitarios

El pasado 28 de mayo, con la participación del Decano Alexander Cruz Martínez, Catherine Beltrán, directora del Consultorio Jurídico, Dayani Rojas, director de Paz y Región y funcionarios de la Alcaldía de Ibagué, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de celebró con éxito la clausura de la cohorte 2024-A del seminario taller "Gestores Jurídicos Comunitarios". Este importante evento marcó la exaltación de 17 participantes que completaron satisfactoriamente el programa.

Durante el seminario, que consistió en 13 módulos desarrollados a lo largo de 24 sesiones, los nuevos gestores adquirieron valiosas herramientas para trabajar con derechos de grupos priorizados, implementar enfoques de sensibilización en equidad de género, fomentar la consciencia colectiva, y enfrentar los avances y desafíos en la resolución de conflictos. Además, se capacitaron en el



enrutamiento a entidades gubernamentales y participación ciudadana, habilidades esenciales para su labor en las comunidades.

El programa contó con el apoyo clave de la Alcaldía municipal, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo y Paz y Región, demostrando una colaboración efectiva entre la academia y las entidades del sector público para fortalecer el tejido social y legal de nuestra región.

La clausura de esta cohorte no solo representa un logro para los graduados y el programa, sino también refleja el compromiso de nuestra facultad con la educación práctica y el servicio comunitario,

preparando a los estudiantes y participantes para desempeñarse como verdaderos agentes de cambio en sus comunidades.

¡Felicitaciones a todos los gestores de la cohorte 2024-A! Esperamos que sus esfuerzos continúen llevando beneficios a nuestra sociedad

## Escuela internacional de verano: todo un abanico de oportunidades

Durante junio y julio, en la Escuela Internacional de Verano 2024, tiene una interesante oferta que incluye programas específicos diseñados para niños, jóvenes, emprendedores y adultos mayores, asegurando que cada grupo de edad encuentre algo estimulante y enriquecedor.

En primer lugar, "Soy Unibagué Niños" cuenta con 12 alternativas de formación para los menores de los tres a los 15 años. Desde clases creativas hasta emocionantes aventuras al aire libre, se cuenta con programas en un ambiente seguro y enriquecedor para su desarrollo integral.

De otro lado, "Soy Unibagué Joven" permite elegir entre 19 cursos diferentes como economía, fabricación digital para arquitectura, periodismo futbolero e, incluso, para ayudar a desbloquear la redacción de una tesis.

Además, "Soy Unibagué Emprendedor" nace del fuerte impulso que la Universidad brinda a estudiantes, empresarios y emprendedores en cualquier etapa que se refleja en los 24 cursos dispuestos en variedad de asuntos como tributación, fotografía narrativa, Inteligencia Artificial y el manejo del estrés para el sector salud.

Por último, se halla "la U para el deleite: Unideleite", creado para que los adultos mayores tengan una oferta llena de riqueza artística, patrimonial y de tendencias tecnológicas en los 20 cursos que abarca esta versión; algunos de ellos, orientados a la poesía, el avistamiento de aves, las orquídeas y el ajedrez.

Además de estos programas específicos, la Escuela Internacional de Verano también ofrece 41 cursos intersemestrales con la participación de docentes locales e internacionales, reflejando la diversidad y la riqueza de la educación global. Para derecho se están ofreciendo los cursos de "Estado, justicia y derechos en una sociedad biodiversa e incluyente", "Nuevas dinámicas criminales y sistema judicial penal", y "Cuestiones actuales de la inteligencia artificial y la administración pública". Estos cuentan con la participación de distinguidos profesores internacionales provenientes de países como Italia, Argentina, Ecuador, Estados Unidos y México. Además, nuestra oferta académica se completa con el "Consultorio jurídico I" y "Derecho privado".

Para más información sobre la Escuela Internacional de Verano 2024, se puede consultar en la Web, o al número (+57) 608 2795225, también a través del correo electrónico a [escueladeverano@unibague.edu.co](mailto:escueladeverano@unibague.edu.co) o comuníquese por WhatsApp al 3105543315.



Universidad de Ibagué  
Comprende con el desarrollo regional

### Escuela Internacional de Verano

Todo un abanico de oportunidades en Jun-Jul 2024

[www.escueladeverano.unibague.edu.co](http://www.escueladeverano.unibague.edu.co)



310-2025997  
310-2973308  
310-5543315